



Factura: 001-002-000013650



20170901042P00642

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901042P00642					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE MAYO DEL 2017, (14:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NARANJO ROMERO GONZALO ALBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0923348597	ECUATORIANA	ACCIONISTA	MARIA JOSE VINCES MARTINEZ
Natural	RONQUILLO ALARCON FABIOLA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925628703	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESCRITURA PÚBLICA No. 20170901042P00642

Factura No.: 001-002-000013650

NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
RONSERVINA S.A.**

**OTORGADA POR: NARANJO ROMERO GONZALO ALBERTO Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy veinte y cuatro de MAYO del dos mil diecisiete , ante mí, ABOGADA MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS, NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía RONSERVINA S.A., el/la señor(a) VINCES MARTINEZ MARIA JOSE, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: el/la señor(a) NARANJO ROMERO GONZALO ALBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO; el/la señor(a) RONQUILLO ALARCON FABIOLA ALEJANDRA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo

tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A):En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
NARANJO ROMERO GONZALO ALBERTO	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	VINCES MARTINEZ MARIA JOSE
RONQUILLO ALARCON FABIOLA ALEJANDRA	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es RONSERVINA S.A.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: M74 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN,

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor

circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.

Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías.

Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.

Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
NARANJO ROMERO GONZALO ALBERTO	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0
RONQUILLO ALARCON FABIOLA ALEJANDRA	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) RONQUILLO ALARCON FABIOLA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 12/05/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7765027
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 0924212400 PONCE FUENTES NATALY VANESSA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: RONSERVINA S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	M74	OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	M7490.21	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE SEGURIDAD.
OPERACION COMPLEMENTARIA	M7490.22	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE AGRONOMÍA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	M7490.23	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA AMBIENTAL.
OPERACION COMPLEMENTARIA	M7490.24	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DISTINTAS DE LAS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y GESTIÓN.
OPERACION PRINCIPAL	M7490.29	OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESA, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 26/06/2017 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

12/05/2017 3.09 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



MA José Vincés

Número único de identificación: 0704270388

Nombres del ciudadano: VINCES MARTINEZ MARIA JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADMINIS.HOTELERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BENEDICTO VINCES

Nombres de la madre: ROSA MARTINEZ

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2017

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-026-58512



175-026-58512

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.24 14:44:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0704270388

Nombre: VINCES MARTINEZ MARIA JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2017

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000013492

20170901042P00593

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:		20170901042P00593					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE MAYO DEL 2017, (10:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NARANJO ROMERO GONZALO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923346597	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	VINCES MARTINEZ ULBIO JIMMY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703522128	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	ENCALADA TUAREZ EVELYN ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923849095	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VINCES MARTINEZ MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704270388	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Maria del Carmen Montenegro Vargas

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

2017-09-01-042-PO , 593

PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL
SEÑOR GONZALO ALBERTO NARANJO
ROMERO A FAVOR DE LA SEÑORA
MARIA JOSE VINCES MARTINEZ.....



(CUANTÍA: INDETERMINADA.....)

DI: 2 COPIAS.....

En la ciudad de Guayaquil, Cantón de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy dieciséis de mayo del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogada **MARÍA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS**, Notaria Titular Cuadragésima Segunda de este cantón comparece ante mí, el señor **GONZALO ALBERTO NARANJO ROMERO**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, de profesión economista, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, por sus propios y personales derechos, quien por tener discapacidad visual y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la Ley Notarial, la Notaria Titular Cuadragésima Segunda de Guayaquil, y el señor **ULBIO JIMMY VINCES MARTINEZ** de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y la señora **EVELYN ELIZABETH ENCALADA TUAREZ** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación economista en calidad de testigos, procedimos a dar lectura del presente documento, por dos ocasiones, la primera leído por la Notaria en voz alta, y la segunda por el señor **ULBIO JIMMY VINCES**

MC
Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 **MARTINEZ** que fue designado por el señor **GONZALO ALBERTO**
 2 **NARANJO ROMERO**, y quien asegura conocer al señor
 3 **GONZALO ALBERTO NARANJO ROMERO** desde hace muchos
 4 años y certifican que es la misma persona que con tales nombres
 5 y apellidos y que se encuentra en pleno uso de sus facultades
 6 mentales. Los comparecientes son capaces para obligarse y
 7 contratar, a quienes de conocerlos doy fe en virtud del documento
 8 de identificación que me fue presentado. Bien instruidos en el
 9 objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con amplia
 10 y entera libertad, para su otorgamiento me presento la minuta
 11 del tenor siguiente: **SEÑORITA NOTARIA:** En el registro de
 12 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual
 13 conste una de Poder Especial que se otorga al tenor de las
 14 siguientes cláusulas. **PRIMERA.- COMPARECIENTE:**
 15 Comparece al otorgamiento de esta Escritura Pública de **PODER**
 16 **ESPECIAL** el señor **GONZALO ALBERTO NARANJO ROMERO**,
 17 ecuatoriano, casado, portador de la cédula ciudadanía número
 18 **CERO NUEVE DOS TRES TRES CUATRO SEIS CINCO NUEVE**
 19 **- SIETE (092334659-7)**, quien tiene discapacidad visual, y a
 20 quien se lo denominará como **"EL PODERDANTE"**. Y el señor
 21 **ULBIO JIMMY VINCES MARTINEZ** ecuatoriano, soltero portador
 22 de la cédula ciudadanía número **CERO SIETE CERO TRES**
 23 **CINCO DOS DOS UNO DOS - OCHO (070352212-8)** y la señora
 24 **EVELYN ELIZABETH ENCALADA TUAREZ** ecuatoriana, casada
 25 portadora de la cédula ciudadanía número **CERO NUEVE DOS**
 26 **TRES OCHO CUATRO NUEVE CERO NUEVE - CINCO**
 27 **(092384909-5)**, en calidad de **"TESTIGOS"**. **SEGUNDA: PODER**
 28 **ESPECIAL:** EL PODERDANTE por sus propios y personales

M
 Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
 NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 derechos tiene a bien conferir **PODER ESPECIAL** amplio y
 2 suficiente, como en derecho se requiere a favor de la señora
 3 **MARIA JOSE VINCES MARTINEZ** portadora del pasaporte
 4 número **CERO SIETE CERO CUATRO DOS SIETE CERO TRES**
 5 **OCHO - OCHO (070427038-8)**, para que a su nombre y en
 6 representación pueda: Comparecer ante una de las Notarías
 7 Públicas de Guayaquil, o ante cualquier autoridad pública, y
 8 suscriba todos los documentos públicos y privados referentes a
 9 la Escritura de Constitución de la Compañía en Línea
 10 denominada "RONSERVINA S.A." e inclusive los respectivos
 11 nombramientos.- **TERCERA ACEPTACIÓN:** La señora **MARIA**
 12 **JOSE VINCES MARTINEZ** declara que acepta el mandato que
 13 contiene el presente instrumento público.- Anteponga y agregue
 14 usted señorita Notaria las demás formalidades de estilo para la
 15 plena validez y perfeccionamiento de esta Escritura.- (firma)
 16 Abogada Nataly Vanessa Ponce Fuentes, con registro Profesional
 17 cero nueve – dos mil trece- doscientos setenta y ocho del Foro de
 18 Abogados del Guayas. **(Hasta aquí la Minuta).**- Es copia.- En
 19 consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de la
 20 presente minuta, la misma que queda elevada a Pública.- Leída
 21 esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz a
 22 los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se
 23 afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo la Notaria.
 24 Doy fe.-----
 25 -----
 26 -----
 27 -----
 28 ----- **O T O R.-**

me
 Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
 NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESTÁ ÚLTIMA FOJA PERTENECE AL PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR GONZALO ALBERTO NARANJO ROMERO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA JOSE VINCES MARTINEZ.



G A N T E S .-



6 **GONZALO ALBERTO NARANJO ROMERO**

7 **C.C. No. 092334659-7**

8 **C.V. No. 017-283**

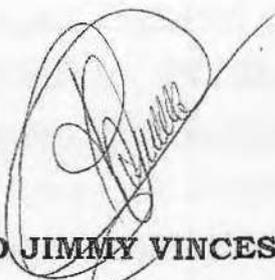
9 **PODERDANTE**

10

11

12

13



14 **ULBIO JIMMY VINCES MARTINEZ**

15 **C.C. No. 070352212-8**

16 **C.V. No.101-250**

17 **TESTIGO**

18

19



20

21 **EVELYN ELIZABETH ENCALADA TUAREZ**

22 **C.C. No. 092384909-5**

23 **C.V. No. 113-306**

24 **TESTIGO**

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
CANTÓN GUAYAQUIL

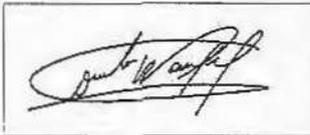
27

28

O T O R .-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0923346597

Nombres del ciudadano: NARANJO ROMERO GONZALO ALBERTO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NUÑEZ VERA RUTH LEONOR

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 2008

Nombres del padre: NARANJO GERARDO GILBERTO

Nombres de la madre: ROMERO ARREAGA BLANCA AZUCENA

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL



me
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-024-81220



178-024-81220



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 13:22:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0923346597

Nombre: NARANJO ROMERO GONZALO ALBERTO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD VISUAL 42%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL

pu
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Nombre: NARANJO ROMERO

Apellido: GONZALO ALBERTO

C.I.: 0923346597

Clasificación: VISUAL

Porcentaje de discapacidad: 42%

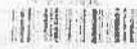
Nivel de discapacidad: MODERADO

El presente carnet es válido para el uso de las personas con discapacidad en el ámbito de la atención de salud, educación, trabajo y otros servicios de carácter social, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Atención a la Persona con Discapacidad.

Emitido por: CAWARSO MELCHISEDEC

Fecha de emisión: 17/01/2014

Fecha de caducidad: 25/09/2016



Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Guayaquil 16 MAY 2017
Maria del Carmen Montenegro Vargas
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

MW
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 Y CENSAL



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VINCES MARTINEZ ULBIO JIMMY

Nº **070352212-3**

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO **1993-02-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VINCES BENEDICTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL 2011-06-01

FECHA DE EXPIRACION
2021-06-01

E133111122

000476891




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

101 JUNTA Nº
101 - 250 NÚMERO
0703522128 CEDULA

VINCES MARTINEZ ULBIO JIMMY
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTÓN
LA PROVIDENCIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
 CANTÓN - GUAYAQUIL

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
 CANTÓN - GUAYAQUIL

FI PRESIDENTA/E DE LA IRV **IMP. IGM. NJ**

Es Conforme a su Original
 Lo Certifico.

Guayaquil, **16 MAY 2017**

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas

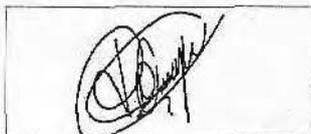
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

me

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703522128

Nombres del ciudadano: VINCES MARTINEZ ULBIO JIMMY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VINCES BENEDICTO ULBIO

Nombres de la madre: MARTINEZ ROSA NELLY

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Mu
Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-024-81253



179-024-81253



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 12:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0703522128

Nombre: VINCES MARTINEZ ULBIO JIMMY



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL

fw
Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

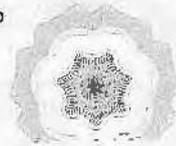
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ENCALADA TUAREZ EVELYN ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BOLIVAR /SAGRARIO/
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
ERIK GABRIEL ARIAS ESPIN

Nº 092384909-5





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENCALADA QUICHIMBO RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TUAREZ AVILA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-05

V3233V3222

000007143

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

113
 JUNTA No

113 -306
 NÚMERO

0923849095
 CÉDULA

ENCALADA TUAREZ EVELYN ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 GUAYAQUIL CANTÓN
 XIMENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 1






Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 EJ. PRESIDENTAL DE LA JRV

IMP. IGM 1/14

Es Conforme a su Original
 Lo Certifico.

Guayaquil, 16 MAY 2017

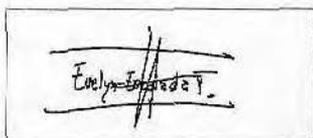
[Signature]
 Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
 NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
 DEL CANTON GUAYAQUIL

[Signature]

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
 NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
 DEL CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0923849095

Nombres del ciudadano: ENCALADA TUAREZ EVELYN ELIZABETH

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIAS ESPIN ERIK GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 2015

Nombres del padre: ENCALADA QUICHIMBO RICARDO

Nombres de la madre: TUAREZ AVILA INES

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL



me
Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-024-81274



175-024-81274

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 23:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0923849095

Nombre: ENCALADA TUAREZ EVELYN ELIZABETH



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL


Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



MA José Vincés

Número único de identificación: 0704270388

Nombres del ciudadano: VINCÉS MARTINEZ MARIA JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADMINIS.HOTELERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BENEDICTO VINCÉS

Nombres de la madre: ROSA MARTINEZ

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-024-81123



174-024-81123

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 12:20:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0704270388

Nombre: VINCES MARTINEZ MARIA JOSE



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emissor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL

ju
Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL



ESTÁ ÚLTIMA FOJA PERTENECE AL PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR GONZALO ALBERTO NARANJO ROMERO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA JOSE VINCES MARTINEZ.

1 **G A N T E S . -**

2

3

4

5

6

M^a Jose Vincos
MARIA JOSE VINCES MARTINEZ

7

C.C. No. 070427038-8

8

C.V. No. 099-168

9

APODERADA ESPECIAL

10

11

12

13

M^a del Carmen Montenegro V
AB. MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS

14

NOTARIA TITULAR XLII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

15

16

17

18

ESTA PÁGINA PERTENECE A LA PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR GONZALO ALBERTO NARANJO ROMERO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA JOSE VINCES MARTINEZ

19

20

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello rubrico y firmo hoy **DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

21

22

23

24

25

26

27

28



M^a del Carmen Montenegro V
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA DISCAPACIDAD No. **092334659-7**

APellidos y Nombres:
NARANJO ROMERO GONZALO ALBERTO

Lugar de nacimiento:
GUAYAS

BOLIVAR JSAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-05-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

RUTH LEONOR NUNEZ VERA





INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION ECONOMISTA** **V4333V42M**

APellidos y Nombres del Padre:
NARANJO GERARDO GILBERTO

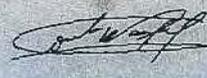
APellidos y Nombres de la Madre:
ROMERO ARREAGA BLANCA AZUCENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
GUAYAQUIL 2016-11-15

FECHA DE EXPIRACION:
2026-11-15

IGM 15 08 586 27 **00116004**





DIRECCION GENERAL **FORMA DEL CEDULANTE**



CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

017 **017 - 283** **0923346597**
 JUNTA N. NUMERO CEDULA

NARANJO ROMERO GONZALO ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCION: 3**
 PROVINCIA

GUAYAQUIL **ZONA:**
 CANTON

ROCAFUERTE
 PARROQUIA





ESTADO
 EN
 BLANCO

ESTADO
 EN
 BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0925628703

Nombres del ciudadano: RONQUILLO ALARCON FABIOLA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN COMERCIO EXT.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR CAICEDO JUAN FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 2014

Nombres del padre: RONQUILLO MERCHAN LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: ALARCON VELEZ TERESA DE JESUS

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2017

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-026-58559



176-026-58559

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.24 14:45:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0925628703

Nombre: RONQUILLO ALARCON FABIOLA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2017

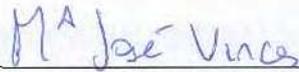
Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL



ALEJANDRA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) NUÑEZ VERA RUTH LEONOR, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, **DECLARAMOS BAJO JURAMENTO**, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes **DECLARAMOS BAJO JURAMENTO** que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley

Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

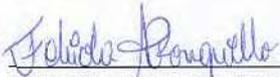
Firma Socios:




VINCES MARTINEZ MARIA JOSE

CEDULA: 0704270388

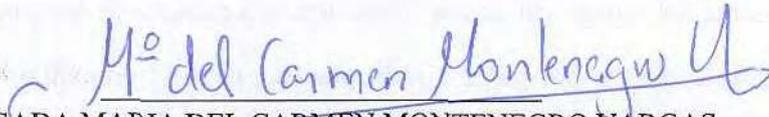
En Representacion de: NARANJO ROMERO GONZALO ALBERTO




RONQUILLO ALARCON FABIOLA ALEJANDRA

CEDULA: 0925628703

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS

Identificacion: 0920230646

Digitally signed by MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
Date: 2017.05.24 15:34:45 COT
Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL